

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de abril de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante de autos núm. 1615/2017. (PP. 1400/2019).

NIG: 4109142120170061631.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1615/2017. Negociado: PT.

Sobre: Contratos en general.

De: BBVA.

Procurador: Sr. Francisco José Martínez Guerrero.

Contra: José Antonio Dalí Cubo.

E D I C T O

En el presente procedimiento Ordinario 1077/2016 seguido a instancia de BBVA frente a José Antonio Dalí Cubo se ha dictado sentencia de fecha 7 de marzo de 2019, estimando la demanda, cuyo contenido íntegro se encuentra en este Juzgado a su disposición, haciéndole saber que contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá ante este Juzgado dentro del plazo de veinte días, contando desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Y encontrándose el demandado, José Antonio Dalí Cubo, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a cinco de abril de dos mil diecinueve.- La Letrado de la Administración de Justicia.